

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22969** COLONY IBÉRICA, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 884/11, ejecución número 247/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Iván Ortega García, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 16/07/2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 44.456,73 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053456-1